



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

SAN JOSÉ DE CÚCUTA
 SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
 Para el fin del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público
 FIBRADO
 Hora: 8:00 a.m.
 Fecha: 25 JUN 2019
 DESFIJADO
 Hora: 5:00 p.m.
 Fecha: 17 JUL 2019
 Firma Funcionario: *[Firma]*
 Función: *[Firma]*

SI
 se puede progresar

MANDAMIENTO DE PAGO No. 948436

San José de Cúcuta, viernes, 13 de abril de 2018

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No948436 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 27 de febrero de 2017 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) CUENCA POLANCO FLOR-ESPERANZA, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010506440344000 ubicado en C 23 18E 33 MZ M LO 2M UR NIZA del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Un millón trescientos noventa y cinco mil PESOS (\$1,395,000.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 28/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) CUENCA POLANCO FLOR-ESPERANZA, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010506440344000 por la suma de: Un millón trescientos noventa y cinco mil PESOS (\$1,395,000) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2014, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) CUENCA POLANCO FLOR-ESPERANZA, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) CUENCA POLANCO FLOR-ESPERANZA, Propietario(s) del predio No. 010506440344000 ubicado en C 23 18E 33 MZ M LO 2M UR NIZA para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[Firma]

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
 Subsecretaria de Despacho

GUIA



COLDELIVERY

COLDELIVERY

COLDELIVERY

112
 127184
 10040186627339

NIT: 830,141,717-8 Licencia MINTC: 2890/2014 Dirección: CLL 37 Nr. 29-20 Bogotá D.C.
 Línea de atención al cliente: 7440704 ext 100 -Seguimiento y PQRs: www.coldelivery.com -email: info@coldelivery.com.co

127184 18662733

Guía nr:
 10040186627339

Remitente: ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA.
 NIT/CC

Destinatario: CUENCA POLANCO FLOR ESPERANZA

Devolución

Dir remite
 Origen CUC
 Contenido: N/A
 fecha 22/06/2018

Dirección CLL 23 18E - 33 MA M LO 2M UR NIZA
 Destino CUCUTA-NORTE DE SANTANDER **
 MP948436 0

Dir Errada
 Dir Incompleta
 Desconocido
 Rehusado

dd/mm/aa - hh:mm
 Línea de atención: 7440
 De
 JOSÉ DE CÚCUTA
 Para: CUENCA POLANCO
 Aviso de intento d

CUCUTA
 CUENCA POLANCO FLOR E
 CLL 23 18E - 33 MA M LO